



Agricultura

CARTA DE TRATO DIGNO



Agencia de Desarrollo Rural



En la **Agencia de Desarrollo Rural**, entidad encargada de ejecutar la política de desarrollo agropecuario y rural, con enfoque territorial, formulada por el **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**, prestamos nuestro servicio a los (as) ciudadanos (as), teniendo como principios fundamentales, **la Honestidad, el Respeto, la Igualdad y la Justicia**.

Recuerde que los trámites y servicios de la Agencia de Desarrollo Rural son gratuitos y SIN intermediarios, no se deje engañar.

Conozca sus derechos, deberes y los canales que tenemos dispuestos para atender sus requerimientos.

USTED TIENE DERECHO A



Presentar peticiones, verbales o escritas, o por cualquier medio, sin necesidad de intermediarios o abogado.



Obtener orientación, información y respuesta oportuna, salvo que respecto del tema indagado, la ley haya establecido una reserva, en cuyo caso se le comunicará.



Participar e interactuar a través de cualquiera de los canales de comunicación habilitados por la Entidad.



Requerir el cumplimiento de las responsabilidades a los colaboradores que cumplan funciones administrativas.



Ser tratado con respeto e igualdad durante las interacciones que sostenga con la Entidad, independientemente del canal elegido para hacerlo.



Recibir atención preferente cuando se trate de personas en situación de discapacidad, niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes o adultos mayores, personas en estado de indefensión o víctima de conflicto armado.



Presentar los documentos o elementos, para su valoración por parte de la Entidad, en las actuaciones administrativas en las que sea participe o tenga interés.



Recibir el tratamiento confidencial de sus datos personales.

CONOZCA SUS DEBERES



Dar un trato respetuoso y atento con los colaboradores de la Agencia.



Cumplir la Constitución Política y las leyes.



Obrar de forma transparente y en buena fe, absteniéndose de hacer declaraciones o afirmaciones temerarias, aportar documentos falsos o ejercer maniobras dilatorias en las actuaciones.



Ejercer con responsabilidad sus derechos y evitar la reiteración de solicitudes improcedentes.



Entregar de manera oportuna y completa, la información requerida por la Agencia para facilitar la identificación y gestión de su trámite.



Informar, cuando tenga conocimiento fundado, sobre las presuntas irregularidades que se puedan estar presentando en el desarrollo de un trámite o servicio que esté adelantando ante la Agencia.

CANALES DE ATENCIÓN



CANAL PRESENCIAL

Visita en las oficinas de la Agencia de Desarrollo Rural en la ciudad de Bogotá D.C, y en las Unidades Técnicas Territoriales - UTT.



CANAL ESCRITO

Recepción de comunicaciones y correspondencia en las oficinas de la Agencia de Desarrollo Rural en la ciudad de Bogotá D.C, y en las Unidades Técnicas Territoriales - UTT.



CANAL TELEFÓNICO

Teléfono **(601) 748 22 27** - Línea gratuita nacional **01 8000-189889**
Línea Celular **+57 316 834 1665** - WhatsApp: **+57 316 834 1665**



CANAL VIRTUAL Y CORREO

Correo electrónico institucional: correspondencia@adr.gov.co
Buzón de PQRS en la Página web de la ADR www.adr.gov.co
Chat a través de la página web de la entidad www.adr.gov.co



CANAL DE DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN

Correo electrónico: denuncias@adr.gov.co
Línea telefónica: **+57 (601) 747 78 27**
Formulario de denuncias en www.adr.gov.co